Asociación Nacional de Usuarios de Perros de Guías

Federación Nacional de Ciegos

27 de octubre del 2009

Perros de Guías en los Hospitales y Otras Instalaciones de Cuidado Médico

¿Cuáles son sus derechos cómo usuario del perro de guía al visitar a la familia, o a amigos en el hospital? ¿Cómo paciente, tiene el derecho de tener su perro en la habitación con usted? ¿Hay lugares o condiciones en los cuales puede ser restricto del acompañamiento por su perro de guía? ¿Puede su doctor negarle el derecho de tener su perro de guía con usted en una sala de examinación? ¿Puede una ambulancia rechazar transportar a su perro de guía con usted? Estas preguntas, y muchas más serán contestadas en un teleseminario especial próximo.

La Asociación Nacional de los Usuarios del Perro de Guía, (NAGDU), una división con fortaleza y orgullo, de la Federación Nacional de Ciegos, lo invitan al teleseminario, “Perros de Guía en los Hospitales, y Otras Instalaciones de Cuidado Médico,” el domingo, 22 de noviembre del 2009,. 8:00 PM. ora estándar del este. (7:00 PM. Centro. 6:00 PM.; Montaña, y 5:00 PM. Pacífico). Este teleseminario es absolutamente gratuito. Sin embargo, las reservaciones se requieren. La participación es limitada y es sobre una base del primero venido primero servido.

Para reservar su espacio en este teleseminario, envíe por favor su nombre, ciudad, y estado, y su dirección de correo electrónico antes del viernes 20 de noviembre del 2009 al

[President@NFB-NAGDU.ORG](mailto:President@NFB-NAGDU.ORG)

Una confirmación del correo electrónico con el número del programa con llamadas en directo, y los códigos de acceso le será enviado. Aquellos sin el acceso del correo electrónico, o quiénes desearían más información, pueden llamar al 813-626-2789.

La información proporcionada durante este teleseminario se considera cómo guía informal solamente, y no se debe interpretar cómo asesoramiento jurídico. La Asociación Nacional de los Usuarios del Perro de Guía, la Federación Nacional de Ciegos, o cualquiera de sus divisiones, o afiliados, o las sucursales no serán responsables de ningunos costos telefónicos u honorarios que se puedan contraer cómo resultado de la participación en este seminario. Para más información sobre la Asociación Nacional de los Usuarios del Perro de Guía, la Federación Nacional de Ciegos, o para localizar una sucursal en su área, pueden visitar las páginas Cibernéticas siguientes:

Asociación Nacional de los Usuarios del Perro de Guía

HTTP://NFB-NAGDU.ORG

Federación Nacional de Ciegos

[HTTP://NFB.ORG](http://nfb.org/)

¡La federación Nacional de Ciegos está cambiando lo que significa ser ciego!